

## Scriptura para diego pisador

sepan quantos este publica scriptura vieren como yo diego <sup>maldonado</sup> pisador e yo doña yzabel de solis su mujer vecinos que somos de la cibdad de salamanca ... de quiseos que por quanto yo el dicho diego maldonado e doña maria maldonado mi primera mujer como principals e doña ynes terrible viuda mujer que fue de pedro maldonado difunto vecino asimismo de salamanca como fiadora ovinos vendido e vendidos a diego pisador vecino de salamanca seis mill mrs. de censo en cada un año e razon de a catorce mill mrs. el millor por ochenta y quatro mill mrs. de principal que por ellos dio y pago y lo pusimos sobre ciertos bienes dechenos en el dicho censo y a pagar a ciertos plazos y con ciertas condiciones como se contiene en la scriptura de censo que sobre ello se otorgo ante juan de puz scrivano del numero desta ciudad de salamanca su fecha en veynete y quatro dias del mes de marzo del año pasado de mill e quinientos y setenta y quatro años e que nos Referencios e vos el dicho diego pisador en virtud de la dicha scriptura de censo pedistes a mi el dicho diego maldonado e a la justicia desta ciudad que estubo que doña maria maldonado mi mujer obligada en el dicho censo y doña ynes terrible su madre mi suegra fiadora en el dicho censo hevan sus cosas y papeles desta presente vida e yo por una conoligion del dicho censo estave obligado a dar en su lugar otras fianças leges llanas y abonadas a la paga y seguridad y cumplimiento de la dicha scriptura de censo que en su lugar se diese otras fianças leges llanas e abonadas y por la justicia desta cibdad fue compelido e obligo en su cumplimiento ofresco por fiadora y principal de la dicha scriptura de censo a la dicha doña yzabel de solis mi mujer que esta presente a la qual Ruego e pido lo sea y asepte e yo la dicha doña yzabel de solis que presente estoy deajo de la dicha licencia e autoridad y concedida por el dicho diego maldonado mi señor e marido lo asepto y me plaze de me obligar a las pagas y cumplimiento y seguridad del dicho censo...

Salamanca, 19 de octubre de 1585

Alonso Méndez, 1585, 1.º - Archivo Histórico de Salamanca, n.º 5258